

Carrizal, 20 de Mayo de 2015.

OFICIO Nº NGDTV/2005/15-D

Licenciado
FERNANDO VALENTINO
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE ACTIVIDADES HIPICAS
Su Despacho.-

Quien suscribe ciudadano CARLOS BENDAHAN, en su carácter de Administrador de la firma mercantil NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A., LICENCIA HIPICA No. OPS-003, ante su competente autoridad ocurro a los fines de solicitar la Buena Pro de "CENTRO HIPICO LA JUGADA DE CATIA, C.A.", RIF J-29621190-6. Quienes han sido cumplidores en la entrega de todos los recaudos exigidos para la solicitud de la licencia.

Sin más a que hacer referencia.

Por: NATIONAL GROUP DEVELOPMENT TECHNOLOGY DE VENEZUELA, C.A

CARLOS BENDAHÁN ADMINISTRADOR

C/ PANAMERICÁNA, KM. 21. EDIF. CENTRO PROFESIONAL LA CASCADA, PISO 5 OFIC. 5-4 SECTOR CORRALITO - CARRIZAL - ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA TELÉFONOS: 0212-383.1)01 / 0459 / 0751. FAX 0212-383.0056 e-mail: nationalgroup@ug-dl.com /ngdvzła/@cantvnet www.ng-dl.com